



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

11-12-19 11:46
1239 3

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

NOTA Nº 239/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 11 de Diciembre de 2019.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 11 de Diciembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En sesión ordinaria del mes de Octubre del corriente año, este Cuerpo sancionó por unanimidad la ordenanza Nº 5680, promulgada y publicada en boletín oficial, que dispone la reserva de espacios de estacionamiento exclusivo para motovehículos en un mínimo de seis calles transversales a la avenida San Martín con pendiente ascendente, cuya vigencia será entre el 1 de Octubre y el 30 de Abril de cada año, y una longitud mínima de 5 metros para el estacionamiento a 45 grados.

La medida fue acompañada por otra ordenanza – registrada bajo el Nº 5681- que incorporó lo motovehículos al sistema de estacionamiento medido sobre avenida San Martín; **con el objetivo de fomentar el uso de los espacios de estacionamiento exclusivo creados mediante la normativa mencionada anteriormente, y a propuesta de los propios motociclistas de la ciudad para evitar quejas y/o reclamos de otros conductores.**

Ambas ordenanzas entraron en vigencia el 27 de noviembre del corriente año, a partir de su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Sin embargo, los motociclistas nos han expresado su sorpresa y malestar ya que a partir de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

esa fecha el Departamento Ejecutivo Municipal dispuso el cobro del estacionamiento medido; pero no se avanzó con la generación de los espacios de estacionamiento exclusivo.

Durante una recorrida por la avenida San Martín, pudimos confirmar que las cooperativas a cargo del estacionamiento medido han incorporado a este tipo de vehículos; es decir que una de las ordenanzas planteadas por los propios motociclistas se implementó inmediatamente, mientras que la otra todavía no registra ningún avance; lo que genera enojo y reclamos por parte de quienes se acercaron a esta Banca a plantear ambas medidas pensando en sumar herramientas para este medio de transporte cada vez más utilizado, y advierten que su intención sólo se ha utilizado con fines recaudatorios.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN AYALA

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- DEROGAR en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 5681.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia